

**II FORO EURO ÁRABE DE CIUDADES**  
**“Experiencias de cooperación y perspectivas para hacer frente a los retos comunes”**  
**Málaga, 25-26 de febrero de 2011**

**DECLARACIÓN**

El II Foro Euro-Árabe de las ciudades se celebra en un momento particularmente histórico, en el que los habitantes de muchos países quieren la democracia, el progreso, el reconocimiento y la participación.

1. El Foro rinde homenaje a la valentía de las mujeres y los hombres, las ciudades y comunidades que se están embarcando en el camino de la democracia y de la garantía de las libertades fundamentales, incluido el derecho a la protesta y a la libertad de expresión. El Foro exige el cese inmediato de todos los crímenes contra la humanidad perpetrados contra la población civil. En este contexto, nos comprometemos a continuar nuestra acción con el fin de garantizar la paz en nuestros países.

2. Este llamamiento a la democracia es una oportunidad. Como representantes de las autoridades que están más próximas a la población, estamos dispuestos a construir un nuevo modelo de participación de los ciudadanos para el mejor desarrollo de nuestra región. Es hora de inventar el futuro en el interés superior de nuestros pueblos. Nos hemos reunido en Málaga los días 25 y 26 febrero de 2011 para expresar nuestra voluntad común de llevar a cabo nuevos proyectos en conjunto y con nuestros respectivos ciudadanos para construir el nuevo modelo de desarrollo que estos esperan. Estamos dispuestos a impulsar el diálogo con los gobiernos nacionales y con organizaciones internacionales para representar mejor a nuestros ciudadanos y apoyar a los movimientos por el cambio en nuestras ciudades.

3. Hoy en día estamos asistiendo a un período de profundos cambios sociales y políticos, donde los ciudadanos exigen un mundo respetuoso de los principios fundamentales de la democracia, la participación, la justicia y la coexistencia pacífica, de acuerdo con la resolución del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 25 de febrero de 2011, así como todas las declaraciones de Naciones Unidas relativas a los conflictos en la región. Nuestros vínculos y las relaciones de amistad entre nuestras comunidades nos permiten el intercambio de opiniones sobre estos acontecimientos extraordinarios y de los procesos en el mundo árabe, que deben ser consolidados por los cambios institucionales.

4. En el mismo sentido, damos la bienvenida a la Estrategia regional para el Mediterráneo de la Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas, adoptada en Malta en noviembre de 2010, cuyo objetivo es mejorar la comprensión y las relaciones de cooperación entre las naciones y pueblos a través de sus culturas y religiones y ayudar a combatir las fuerzas que alimentan la polarización y el extremismo. Reconocemos que la Estrategia Regional abre nuevas vías de cooperación ya que considera a la cooperación de ciudad a ciudad o diplomacia de las ciudades en la región mediterránea como una de sus diez prioridades de acción y sinergias para el periodo 2011-2013.

5. Reafirmamos nuestro compromiso de promover y desarrollar la cooperación municipal euro-árabe para mejorar la gobernanza local en torno a los temas abordados en las cuatro sesiones del II Foro, a saber:

- El gobierno local y los nuevos retos
- La gestión urbana para el desarrollo sostenible y los servicios municipales
- Cultura, patrimonio y turismo
- Instrumentos financieros

6. Nosotros, representantes de las ciudades europeas y árabe y de las instituciones y asociaciones, hemos discutido estos temas y hemos puesto de relieve que:

a) En este momento particular, el Foro constituye una plataforma de suma importancia para la mejora de las relaciones de partenariado entre las ciudades europeas y árabes, para avanzar en el desarrollo democrático de nuestras comunidades, intercambiando y aplicando buenas prácticas y experiencias, así como para la prestación de asistencia y apoyo para mejorar las normas del buen gobierno local, las condiciones de vida en nuestras comunidades y los servicios a nuestros ciudadanos. Esperamos que las situaciones actuales que afectan a nuestras contrapartes en varios países árabes conduzcan a un mayor nivel de participación pública y a fortalecer el gobierno local y la democracia, en respuesta a las aspiraciones de los pueblos.

b) Destacamos la importancia de promover la participación efectiva de los ciudadanos, en particular de los jóvenes y las mujeres, en el gobierno de sus ciudades.

c) Reconocemos la necesidad de realizar mayores esfuerzos para preservar el medio ambiente y lograr un buen equilibrio entre la dimensión económica, social y medioambiental, teniendo en cuenta las cuestiones clave para el desarrollo sostenible de nuestras ciudades. Vamos a trabajar para lograr soluciones integradas para el desarrollo de servicios urbanos y municipales.

d) Subrayamos, por tanto, la importancia de priorizar la cooperación entre nuestras ciudades con el fin de encontrar recursos financieros para el desarrollo de proyectos, para el fortalecimiento de infraestructuras, de los servicios de transporte público, vivienda, los recursos de agua potable, tratamiento de residuos, protección del medio ambiente, patrimonio cultural, turismo, etc.

e) Expresamos nuestro pleno apoyo para el establecimiento de un marco competitivo y la capacidad financiera correspondiente a los nuevos retos de trabajo y las responsabilidades de las instituciones locales, de manera que - de conformidad con el principio de subsidiariedad y el informe Gold de CGLU - puedan organizar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos más próximos a los ciudadanos y reforzar el papel de nuestras ciudades en el desarrollo económico y social de las naciones europeas y árabes, de conformidad con las diez recomendaciones adjuntas sobre la financiación de las ciudades.

f) Subrayamos que el patrimonio cultural, con sus diversos elementos y alcance, es un activo único, no sólo para cada ciudad o país, sino para toda la humanidad. Hacemos hincapié en la necesidad de construir y poner en práctica estrategias para preservar y dar un valor añadido a nuestro patrimonio cultural para el desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

6. Convencidos del interés mutuo de cooperación en estos ámbitos, los organizadores del Foro (ATO, el Consejo de Europa el Congreso, el CMRE, COPPEM y el Ayuntamiento de Málaga) trabajarán en estrecha colaboración para identificar un posible plan de acción para satisfacer las expectativas de nuestros pueblos en busca de una vida mejor.

7. El Foro acoge con satisfacción la decisión de la Unión Europea de asignar fondos para apoyar la transición en la región mediterránea y pide a la UE dedicar parte de estos fondos para apoyar el surgimiento de la autonomía local. Con este fin, el Foro acoge con beneplácito cualquier iniciativa que ofrezca oportunidades de intercambio y cooperación, como la propuesta de celebrar una conferencia internacional de apoyo a las reformas políticas y económicas. Pedimos que los gobiernos locales estén plenamente asociados a este proceso. Instamos a los miembros del Foro a mantener su estrecha cooperación, en el espíritu de solidaridad.

8. De conformidad con las decisiones del Foro de Dubai, el próximo Foro se celebrará en una ciudad árabe en 2014.

9. Expresamos nuestro agradecimiento al Alcalde y el Ayuntamiento de Málaga por acoger y apoyar este II Foro Euro-Árabe de Ciudades.

## **Apéndice**

### **Diez recomendaciones sobre la financiación de las ciudades**

1. La autonomía financiera es una condición sine qua non para el logro de la autonomía local real. Los gobiernos centrales y regionales deben garantizar la aplicación de medidas pertinentes para alcanzar este objetivo.

2. Toda transferencia de competencias desde el gobierno central y regional hacia las ciudades debe ir acompañada de una financiación específica.

3. Las ciudades deben ser compensadas por cualquier reducción de los tributos locales impuesta por el nivel central y regional. En este sentido, el principio de lealtad entre los diferentes niveles institucionales debe ser respetado.
4. Las ciudades deben tratar de asegurar la posibilidad de crear impuestos y los recursos para la prestación de servicios dirigidos a grupos específicos de ciudadanos.
5. Las ciudades deben promover el desarrollo de las actividades económicas mediante la creación de empresas públicas. Si éstas son rentables y exitosas, pueden constituir importantes herramientas de financiación local.
6. Toda la legislación estatal y regional debe tener en cuenta, como elemento determinante, el tamaño de la población.
7. Las ciudades deben promover la colaboración público-privada en la construcción de nuevas infraestructuras.
8. Las ciudades deben comprometerse a una gestión eficiente de sus recursos en interés público.
9. Las ciudades deben garantizar que, como criterio esencial para proporcionar servicios públicos sostenibles, todas las transferencias recibidas de los gobiernos central y regional sean recibidas de manera incondicional.
10. Los gobiernos central y regional deben proporcionar a las ciudades métodos impositivos flexibles y que no se basen únicamente en impuestos sobre bienes inmuebles.